

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1873

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival** de Teatro Independiente de la Comuna 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llevado a cabo todos los años. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cabandié**. (5.075-D.-2017.)¹

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cabandié, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival de Teatro Independiente de la Comuna 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival de Teatro Independiente de la Comuna 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se lleva a cabo todos los años, por su aporte a la actividad cultural, teatral y fomento de la identidad de los barrios, en pos de descentralizar los polos culturales tradicionales.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Graciela

Navarro. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cabandié, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival de Teatro Independiente de la Comuna 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al iniciar el tratamiento de la iniciativa, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que esta propuesta nace con la intención de nuclear e integrar a los referentes de la cultura en la Comuna 15 y apoyar la diversidad de las propuestas estéticas de los barrios que la integran. Además, es relevante destacar que la comuna 15 concentra a un importante número de grupos independientes, profesionales del teatro, centros culturales, escuelas de formación de actores, entre otros. Por último, cabe mencionar que entre las obras que integran la programación del festival, se destacan: *Mi obelisco y yo*, *Juana Azurduy*, *Sainete radiofónico*, *Los miserables*, entre muchos otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones, como proyecto de resolución.

Juan Cabandié.

¹ Reproducido

* Artículo 108 del reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el Festival de Teatro Independiente de la Comuna 15 de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, por su aporte a la actividad cultural y teatral de los barrios en pos de descentralizar los polos culturales tradicionales y fomentar la identidad de los mismos.

*Juan Cabandié. – Carlos D. Castagneto.
– Josefina V. González. – Juan M. Huss. –
Liliana A. Mazure.*